

EL ARCHIVO MILITAR

PERIODICO DEDICADO A PROMOVER LOS INTERESES DEL EJERCITO.

Se suscribe en Madrid en la redaccion calle de la Montera, núm. 39, cuarto principal, á donde se dirijirán las reclamaciones y comunicaciones francas de porte. Precios de suscripcion: Para Madrid, llevado á casa de los señores suscritores, y con la entrada gratis en el Archivo, y para las provincias franco de porte, por un mes 10 rs.: por 6 56: por un año 108. Para el extranjero: por 6 meses 60, por un año 120. Pliegos de impresion al mes 18 y de ellos 8 marquilla.

Si, como se pretende, algunos de nuestros articulos han infundido temores ó esparcido la alarma entre ciertas jentes susceptibles en demasía ó atormentadas por el grito de su conciencia política, y han escitado entre otras la curiosidad de saber cuáles son nuestras opiniones militares y políticas, vamos á sosegar á los unos y á satisfacer á los otros haciendo una franca manifestacion de nuestros principios. No podemos ser mas mirados ni mas complacientes. Y á fin de no dejar á nadie la menor duda de lo que pensamos y queremos, decimos sin rebozo que *nuestro lema es España, nuestra divisa la Constitución, nuestro partido el ejército*, ni mas ni menos. Todos los que pretenden combatir estos objetos, cualesquiera que sean los medios de que se valgan, son nuestros enemigos: todos los que tiendan á favorecerlos y darles apoyo, llámanse como quiera, nuestros amigos. Tal es nuestra profesion de fe, franca, esplicita, cual corresponde á quien escribe para el ejército y cual conviene que sea la del ejército mismo.

Aun pudiera no ser esta manifestacion suficiente para ponernos á cubierto de los tiros que el despocho y el resentimiento de ciertos hombres nos dirijan al verse por nosotros descubiertos y contrariados en sus planes; por lo que al mismo tiempo que manifestamos las razones que nos asisten para pensar así y espresemos esplicitamente cuáles son nuestras tendencias y por qué, examinaremos lijeramente quienes son los que perjudican al ejército y atentan contra el orden; si nosotros con nuestros escritos, como nos imputan, ó los á quienes aludimos con sus obras.

Creemos que en los sistemas representativos el ejército debe ser un dependiente del gobierno á cuyas únicas órdenes está, á diferencia de los absolutos, en que mas que dependiente, es el instrumento del Rey, ó como dijo Fernando VII en el preámbulo del decreto de organizacion de 31 de mayo de 1828, *el instrumento principal del brazo soberano*. En esta clase de gobiernos la primera obligacion que se impone y exige al ejército es la defensa del Rey y el sostenimiento de su absolutismo: todo lo demas es en ellos secundario. Pero en los constitucionales su primer deber es la defensa de la patria y de sus libertades; todo lo demas es tambien en estos secundario.

Pero aunque la patria y la libertad sean la primera obligacion del ejército que sirve á un pais constitucionalmente rejido, el ejército está á las órdenes del gobierno y de él depende inmediatamente. Allí á donde el gobierno mande el ejército, sea el interior ó el exterior allí debe ir; y si obedece ciegamente cumple con su deber. El gobierno responderá á la representacion nacional del uso que de él haga.

Esto quiere decir que el ejército debe ser un cuerpo siempre pasivo para obedecer, y activo solamente para obrar cuando y segun se le mande. La circunstancia de ser un cuerpo armado le pone en esta forzosa dependencia y no le permite ninguna intervencion en la política.

Ni pudiera ser de otro modo. Los sistemas representativos no son otra cosa, considerados esencialmente, que una continua lucha moral de los ciudadanos; son gobiernos de partidos, esto es, de mayorías y minorías, en los que siempre deben pre-

valecer las primeras; pero esta lucha es moral, intelectual, y el hombre solo interviene en ella en cuanto tiene razon para espresar una opinion. No se admite ni permite en ella nada material á escepcion del papel en que se espresan las opiniones: todo lo demas, sobre prohibido, es peligroso. Por lo tanto, el ejército no debe tener color político ni conviene que pertenezca á ningún partido, porque si tal sucediera, claro está, la balanza se inclinaria á donde él estuviese: el peso del sable la venceria; y entonces no seria el mayor número de opiniones el que prevaleciese, sino la violencia y la superioridad material.

Repetidos ejemplos pudiéramos citar en apoyo de esta verdad; y no porque el ejército haya promovido alzamientos ni escisiones, sino porque ha habido quienes de él han abusado cuanto las circunstancias han permitido. Desde 1834 el ejército no ha hecho mas que combatir contra los enemigos de la libertad, y sin embargo no han faltado quienes apoyados en él y valiéndose de su posicion han dominado el pais.

Otro mal mas grave aun pudiera suceder si interviniendo el ejército en las cuestiones políticas se dividiera en dos ó tres partidos. Seria muy posible; en tal caso, que se levantarán otras tantas banderas, y entonces... indudablemente el despotismo se apoderaria de todas.

Y como si esta teoria no estuviera al alcance del menos entendido, aun hay quienes desentendiéndose de ella aspiran á presentarnos nuevos ejemplos de nuevas enfermedades constitucionales; como si no hubieran cometido bastantes! y para ello procuran alucinar al ejército con palabras cuyo valor ya conoce, para impedir que salga del limitado ter-

renó de un partido en que imprudentemente se le colocó, y no pueda situarse, según desea, en el anchuroso que le corresponde. La fuerza y la astucia, combinadas con la hipocresía, son sus medios favoritos; pero sin resultados, porque sus inconsecuencias y contradicciones resaltan por do quiera. Finjen asustarse y horripilarse con escritos inocentes, atribuyéndoles tendencias que no tienen y no recuerdan que ellos además de escribir han obrado: que han realizado las tendencias que gratuitamente atribuyen; que han subvertido muchas veces el orden porque tan celosos se muestran, y que han hecho las revoluciones que tanto temen. Recientes están si no los sucesos de 1835, '36, '37 y '40, y á la vista de todo el mundo un magnate que en 20 años justos ha figurado en tres revoluciones y en una de ellas siendo la autoridad militar superior de un distrito que se le había confiado.

¿Y son estos los que condenan nuestros escritos? ¿Los que nos llaman comitadores? ¿Los que se apropian los nombres de mantenedores del orden y sostenedores de la disciplina? ¿Estos los que dicen que somos temibles?

Al buen juicio de nuestros lectores dejamos que decidan quienes son los temibles; si los que como

nosotros piden justicia, respeto y consideración para una clase entera que lo merece, y que no se desborde el torrente destructor de la revolución, ó los que no contentos con haber practicado y consumado todos los males que acaecan á otros, aspiran todavía á lo que todos sabemos. Ellos indisputablemente son los temibles, ellos, que adoran la revolución para con su ayuda escalar el poder, por mas que despues de llegar á su cumbre la abjuren y proscriban; Menguados! Despues de tantos escándalos y mal ejemplo, aun quieren hacer aborrecible lo que aconsejaron como bueno y que se huya de un mal que celebran y solemnizan con entusiasmo.

No crean, no, los hombres de la revolución y de los trastornos, bien que no lo creen, que á ejemplo de ellos queremos revolucionar al ejército; al contrario, sepan ellos y todo el mundo que clamamos y clamaremos contra las revoluciones; pero mas aun contra los revolucionarios de profesión y cálculo que son los que las hacen; y esto es lo que temen, no otra cosa. Se agustan de oír hablar al ejército de revoluciones; pero es temerosos de perder lo que con ellas han adquirido; temerosos de su sufrir la vergüenza de que se les ponga por modelo; temerosos de que se haga patente su egoismo de-

mostrándose que condenan en la prosperidad los medios de que se valen para conseguirla.

No queremos revoluciones: no y mil veces no; ni tampoco indisciplinar al ejército, ni que salga de la esfera que la constitucion le traza; nada de eso. Queremos presentar á los que así han abusado del ejército tal cual son en sí, sin máscara ni disfraz, para que pronunciándose la opinion general contra ellos, vayan para siempre á la oscuridad de la vida privada á contemplar y llorar los males que causaron como hombres públicos. La mejor prueba que podemos presentar de que no queremos revoluciones es nuestro deseo de alejar á los revolucionarios de la escena política; y la mas convincente de que no aspiramos á indisciplinar al ejército ni á que sojuzgue al país es que no le queremos afiliado á ningun partido, sino aislado de compromisos y espedito para hacer respetar siempre las resoluciones de la mayoría nacional. Porque desengañémonos; la revolución ya está hecha en España; no falta otra que la que vaya produciendo el tiempo y el natural progreso de las cosas, dirigida por la meditación y la esperiencia, y sancionada por la mayoría de la nacion representada como las leyes determinan.

FOLLETIN.

EL CONDE DON PEDRO MANRIQUE DE LARA.

EL MORO ZAFRA.

Dos años hácia que la altiva y á parecer inconquistable Cuenca habia visto caer sus eternos muros al empuje de los bravos de Castilla; dos años que el heroico Alfonso VIII entrando triunfante en esta reina de las sierras habia levantado el feudo que Aragon reconocia desde el príncipe D. Ramon, en gracia de los auxilios prestados en esta campaña por su rey don Alonso II, cuando los secretarios de Mahoma vueltos en sí del estupor, que la caída de su ciudad que á la infundiera en todos los parajes, comenzaban de nuevo sus sangrientas correrías, organizando por todas las faldas de la sierra una cruzada de islamismo contra los cristianos limítrofes.

Al pie de las últimas montañas del lado meridional de la serranía y donde el terreno comienza á dividirse en collados y llanuras, terminá una lengua de rocas que la naturaleza caprichosa presenta cual un torreón unido á la cortina de una fortaleza. Sobre la última de sus crestas se elevaba un castillo de pequeñas dimensiones, pero que parecía estar construido para desafiar la ciencia y el valor de todos los siglos. Un ancho fosó y tres órdenes de murallas dominadas las unas por las otras, y sin mas comunicación que un puente levadizo de trecho en trecho, defendian unos cien pasos de terreno que tenia de ancho el lomo de gato de la sierra; y otro fosó tallado en la piedra y otra nueva muralla se presentaban antes de llegar á una torre esquinada que por do quiera ofrecia á la vista un abismo.

En esta torre conocida en el dia con el nombre de Torre del Monje se decidian todas las matanzas de cristia-

nos, que tenian llenas de terror no solo á los castillos sojuzgados y pueblos circunvecinos, sino hasta los castillos de Montalvo, Alcolea (hoy Villar de Cañas), Fuentes, Garci-Muñoz y todos los demas de la comarca. Era la mansion favorita del moro ZAFRA, señor de Zafra, Villar del Sar de don Guillen, Torre Albucit y demas castillos y pueblos de aquella parte de la serranía, hombre de unas formas tan atlánticas que solo de ojo á ojo tenia un palmo. (1) Al formar la naturaleza aquel verdadero jigante le habia dotado de un corazon tan horrible como su estatura. Ciego sectario del Coran tenia jurado el esterminio de los cristianos, y no habia día en que no col-

(1) Don Luis de Salazar casa de Lara, páj. 145. Mártir Rizo historia de Cuenca páj. 45. Anales del Cister páj. 56 del tomo III. Mondejar crónica de D. Alonso VIII, páj. 125.

A veces las indicaciones y aun las quejas más fundadas suelen pasar desapercibidas porque el mal del prójimo siempre ha sido ser muy verdadero. A consecuencia de la circular reservada de 7 del pasado, espedida por el ministerio de la Guerra, prohibiendo escribir á los militares, tuvimos ocasion de decir en nuestro número 22. «Y sin suponer nosotros que la mayoría de la nacion se adormezca con esta idea, conviene advertir para que se tenga presente, que hable la circular con quien quiera, ataca el mas precioso derecho que la Constitucion concede á los españoles; y que por ello debe afectar á todos en razon á que la prohibicion que se impone á los militares pudiera ser muy bien precursora de otra que se quiera imponer á otros mas adelante, ó un ensayo para conocer la posibilidad de realizar algun plan.»

La mayor parte de nuestros colegas, á escepcion del brioso y consecuente y tolerantísimo *Huracan*, se contentaron con decir algo, como para cumplir; pero ninguno tomó en cuenta la indicacion que hicimos de la posibilidad de un plan contra la libertad de imprenta en general. Pues ahí lo tienen, se adormecieron y á una circular tenebrosa ha seguido una circular pública.

Supónese que el ensayo, si tal fue, como ya parece indudable, no ha pro-

ducido otro efecto en la parte práctica ó ejecutiva que el haber quedado vencido el gobierno, porque los militares escriben y escribiremos cuanto se nos antoje; pero sin embargo en la parte atentatoria ha quedado impune, y esta impunidad le ha dado alientos para espedir otra circular por el ministerio de la Gobernacion, que aunque no tan atentatoria como la primera, lo es en sumo grado. Estas dos circulares y la conducta de los fiscales en casi toda España ¿podrán significar algo? ¿Podrá, como indicamos, haber algun plan y se quiera realizarlo insensiblemente? Hubiera dado el gobierno este segundo paso si la prensa toda hubiera secundado al *Huracan* y al *Archivo militar*: cuando la circular reservada? Es bien seguro que no; y que nosotros no tendríamos ahora que agregar nuestra protesta enérgica á las del *Huracan*, del *Castellano*, del *Cangrejo* y del *Correo*. Es preciso no dormirse y tener presente que los hábitos del despotismo son inestinguibles entre nosotros: todos los partidos, claman contra el despotismo y los despotas, pero todos sus santones se les parecen cuando están en el poder. ¡Aterta y ojo avizor!

—

¡Válgate Dios por las Cortes y los presupuestos! Sobre quienes dirán nuestros lectores que amenazan

reener las economías ó rebajas hechas en el ramo de loterías? Pues nada menos que sobre las huérfanas de los militares y patriotas cuyos padres han muerto defendiendo la libertad y la independencia nacional. Por de pronto la direccion general del ramo ha suspendido el pago de los 2500 rs. destinados en cada estacion de la primitiva para socorrer á una de estas infelices, acreedoras mas que nadie á la gratitud de la patria y á la consideracion del gobierno, y cuya suspension, segun leemos en el *Patriota*, ha sido consultada al gobierno para su aprobacion. ¿Rudiera la direccion haber suspendido otros pagos, y haberlos ó no constituido, segun le hubiera parecido; y haber respetado la triste limosna que por suerte se da á la desgraciada huérfana cuyo padre murió en el campo de batalla? Siempre los militares! ¿Cómo si hubiera tanto que cercenarles! ¿Como si no bastasen 50 meses de atrasos á las clases pasivas! Esperamos que el gobierno mirará hasta con horror semejante suspension, y que con la brevedad que merece este privilegiado asunto manifestará su desagrado á la direccion por la estraña providencia de suspender un pago tan sagrado, y determinará que inmediatamente se resarza el perjuicio que se haya ocasionado á las interesadas, cuyas esperanzas se puedan haber

gase en sus almenas alguna cabeza de nuestros guerreros. Ni paz ni tregua concedió jamás. Ciego con su valor infernal, y más ciego todavía con su fanatismo mahometano, apellidándose el vengador del islamismo, unas veces se presentaba en medio de sus aguerridas huestes, otras armado de punta en blanco se alejaba de sus soldados y se complacia en atraer á sí los mas briosos de los cristianos, que se sacrificaban gustosos con la esperanza de que una casualidad dirijese su brazo y quedase libre la cruz del mas formidable de sus enemigos.

Desde las inmediaciones de Villar del Saz de D. Guillen, cruzando como un tiro de ballesta de la ventana torre y regando las fértiles vegas del Congosto, Alcolea y Fuentes se deslizaba el cenagoso Zancara rara vez desbrozado por las manos del palero. Cuando con sus soldados volvia de arasar los pueblos ó traerse cautivos á sus habitantes, el descomunal Moro

solia aparecer en una ú otra de las vegas, recostado sobre las márgenes del río cual si en muelle lecho descansara, esperando la venida de los trabajadores, que en vano llegaban armados y reunidos en grupos para en todo caso, hacerle frente y no temer una sorpresa. Apenas doncellaban sus faenas se levantaba de entre el follaje que le cubria, y cual raposo que se lanza sobre el despayado, y vilante conejo, se lanzaba sobre los campesinos, derribando á sus pies los desgraciados que se veian obligados á darle el frente. Luego que corría la sangre cristiana, semejante al Dios del infierno despues de una hecatombe, se amortiguaban sus fureros. Pero entonces comenzaba otro género de venganza mas sensible todavía para un pecho cristiano. «Adoradores de Jesus, les decía: ¿dónde está el brazo de nuestro Dios que no se opone al mio? ¿Por qué caen nuestros castillos como caen vuestras cabezas? Si tan bravos son esos caballeros de la

cruz roja ¿por qué no han venido á resistir mis asaltos y me dejan pacífico señor de veinte fortalezas? Marchad y decid á los castellanos de esos castillejos que pronto arrasaré, que el moro Zafra les conceda la vida si se entregan voluntarios; decid á esos orgullojos que me amenazan desde Uclés que yo los visitaré antes que quieran, y escribid tambien al imberbe que se ha apoderado de esa Guena defendida por mujeres, que á él y á todos sus caballeros desafío á que vengán á rendir mi torre, ó á medir sus armas con las mías cuerpo á cuerpo.» Y corriendo las cabezas de los muertos se dirijia á la torre fatal desde donde mandaba nuevos heraldos que á las puertas de los castillos clamasen: «¿dónde están los adoradores de Jesus; dónde los brazos del rey de Castilla que no responden al reto de un caballero moro?» Tal era el estado de estos desgraciados pueblos; pero no estaba lejos la mano vengadora. (Se continuará.)

hurlado con semejante injusta é in-política medida. Si así se verificase ella aumentaría el catálogo de las pruebas de cariño, gratitud y predilección, por valerosos de las expresiones del Sr. S. Miguel, que diariamente se dan al ejército, y que iremos presentando según la circunstancias y las ocasiones lo vayamos exigiendo.

Con la brevedad imposible vamos á dar al *Espectador* una contestacion que no podemos excusar. Con una seguridad que pasma se ha permitido decir en su número 35. — *Tan lejos está de pensar* (el ministro de la Guerra) en tal prohibicion (la de que los militares escriban) que cuando el editor del ARCHIVO MILITAR se dirigió á él pidiendo se le franqueasen del archivo de la Guerra cuantas noticias pudiesen serle útiles para la redaccion de su periódico, se mandó al momento se pudiesen á su disposicion.

Desmentimos de modo mas solemne que nos es posible el anterior relato y le denunciarnos como la mayor falsedad que nunca se ha escrito. Es absolutamente incierto que hayamos hecho semejante pretension y por consiguiente que haya accedido á ella. Es una impastura, es una manobra de partido, es un medio inventado para desconcepcionar á quien no se puede herir sino por tales medios.

Pero como pudiera suceder muy bien que alguno dudase entre lo que el *Espectador* y nosotros decimos queremos, ademas de esta explícita manifestacion recurrir á pruebas. Toda vez que dicho periódico se expresa en los términos y con la sin igual seguridad que lo hace, le desafiamos á que presente la esposicion que hayamos hecho con el motivo que refiere y la concesion que en virtud recayera. Mas aun, le dispensamos de la presentacion material y le invitamos únicamente á que afirme la existencia de la esposicion y diga en qué negociado del ministerio se encuentra y en poder de que oficial obra, expresando cual de ellos estendió la orden de la concesion.

Pero aun pudiera suceder mas. A falta de estos documentos pudiera contestarse que la solicitud y la concesion fueron verbales; en cuyo caso no hay pruebas. Si las hay, diríamos á nuestra vez, y mas de una. Por qué ó la solicitud fué á solas ó ante testigos: en este último caso esperamos se nos indique el nombre de las

personas y se publique la manifestacion hecha á fuer de caballeros; pues si se dice que la solicitud fué á solas, nadie sino el Sr. San Miguel, por sí ó por tercera persona ha podido dar al *Espectador* semejante noticia; y en este caso, que no creemos, no nos detendríamos en invitar á S. E. á que puesta la mano derecha sobre la gran cruz de San Fernando que cubre su pecho, jurase por ella ser cierta la presentacion que se supone, y manifestare bajo el mismo juramento el nombre del oficial de la secretaria é del archivo á quien dió la orden de la concesion; al que tambien interrogariamos por su honor si en efecto recibió dicha orden de S. E. y cuándo nos la comunicó y por que medios. Despues de esto entraríamos en la averiguacion del uso que hubieramos podido hacer de esta gracia, pues que para disfrutar de ella la perdíamos, y de los sujetos que en su vista nos suministraran los antecedentes.

Este es el modo de aclarar la verdad: en el *Espectador* ó en los que de él puedan haber abusado, está en el convenceros con las pruebas que le pedimos.

Dos palabras á la Constitucion.

Lejos de quejarnos de las medidas tomadas con nuestro director por el ministro de la guerra, como en sus números 244 y 248 supone la *Constitucion*; hemos sido los primeros á confesar que en los países constitucionales está admitido depongan los ministros á los empleados que les hagan la oposicion. De lo que nos quejamos y nos quejaremos es de los medios que ha empleado S. E.

El Sr. ministro no solo sabia que el *Archivo* debía morir irremisiblemente, mandando á nuestro director á Málaga, porque le constaba era único redactor; sino que quiso hacerle pasar por el balcón (del que no participa poco S. E. ya que no sea del todo) de aparecer ecliado de la secretaria, cuando con diez y seis dias de anticipacion tenia pedido su retiro.

De esto nos quejamos y nos quejaremos, no de otra cosa; aunque pudieramos hacerlo con algun fundamento. Al buen juicio de la *Constitucion* dejamos el conocer si el ministro obró con legalidad y si nuestras quejas son justas.

A esta pregunta del *Eco del Co-*

mercio, en su artículo apologético ministerial del sábado 11, «quemos saber que dirán ahora los detractores acerca de la ingratitud de los hombres de setiembre para con el ejército,» la *Emancipacion* periódico progresista de Málaga responde lo siguiente:

«La tropa es la amarra del yugo tirano; el ejército vive del sueldo, del mando, de la supremacia, de los principios. Se pretende sea el ejército el baluarte de la libertad; ¡el ejército! ¿Qué importa á esta una libertad que no es para él, sino para el pueblo sobre quien vive? ¿Quién hermana la fuerza de los tiranos, con la fuerza de los pueblos libres? Recorred las lamentables páginas de la historia, y veréis el ejército, como automática servir siempre de instrumento á las demasias de sus jenerales, crear exenciones, ser arbitrio de la libertad, y hundirla á su discrecion.»

Y á nuestra vez preguntamos nosotros ¿Tenia ó no razon el *Archivo* en su número 18..? Nada mas por hoy.

El *Espectador* del mismo dia 11 dice que está autorizado para desmentir la noticia que acerca del batallon de Vergara dimos en nuestro número pasado.

Mucho celebramos ver que el gobierno empieza á conformarse con las prácticas constitucionales dando esplicaciones por medio de sus órganos. Pero seria de desear que el buen *Espectador* no traspasase su línea dando consejos á quien no se los pide. Si nos hacen falta ya avisaremos.

ADVERTENCIA.

El ARCHIVO MILITAR que ofrecimos gratis á nuestros suscritores, se abrió el 10 del corriente en la casa de la redaccion calle de la Montera, número 26, cuarto segundo, donde podrán concurrir los que gusten desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche. Esperamos que la comodidad de la sala de lectura y el alumbrado no dejarán nada que desear.

Editor responsable D. R. P. de Linares.

MADRID: 1841.

IMPRENTA DEL ARCHIVO MILITAR.